

Guayaquil, Enero 21 del 2013



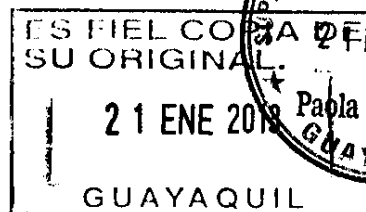
Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Por medio de la presente autorizo al **Sr. Ec. JOHN BAQUE PARRALES** portador de la **C. I. # 0912819554**, a realizar el trámite correspondiente de la Actualización de Datos, para la obtención de la clave para las respectivas compañías.

A continuación detallo las compañías:

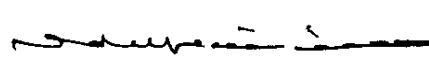
- COBALSA COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BALSA S.A.
- TICU S.A.
- NUMERICORP S.A.
- COMERCIALIZADORA EXTERNA AZIMEX CIA. LTDA.
- BALCORESA S.A.
- CREATIPLN S.A.

Agradecemos la atención brindada a la presente,



Muy Atentamente,


ING. JOSE FELIX TAMARIZ SALCEDO
GERENTE GENERAL
C.C.0915619373


Dr. Rodolfo Peter Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
CIUDAD GUAYAQUIL

Guayaquil, Enero 21 del 2013



Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Por la presente certifico que las empresas nombradas a continuación, tienen sus oficinas en el domicilio de la Compañía **COBALSA CIA. INDUSTRIAL DE BALSA S.A.**, la misma que tiene se encuentra ubicada en la: **CDLA. KENNEDY NORTE MZ.105 SOLAR 1 EDIFICIO CENTRUM.**

A continuación detallo las compañías que funcionan en dicha compañía:

- TICU S.A.
- NUMERICORP S.A.
- COMERCIALIZADORA EXTERNA AZIMEX CIA.LTDA.
- BALCORESA S.A.
- CREATIPLÉN S.A.



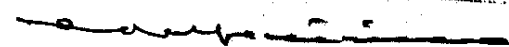
Agradeciendo su atención, quedo de Uds.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Númeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial, y
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponde a:
Jose Felix Tamariz Salcedo

Muy atentamente,


ING. JOSE FELIX TAMARIZ SALCEDO
GERENTE GENERAL
C.C. 0915619373

de Nacionalidades Ecuadoriana número
0915619373
Guayaquil, 21 ENE 2013


Dr. Rodolfo Pérez Fuentetaja
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
CDLA. KANTON GUAYACAN



Ventimilla 44-66 y Amazonas, edificio Studio Z, Teléfono: (593 2) 3990 102

**CORPORACIÓN NACIONAL DE
TELÉCOMUNICACIONES CNT EP**

RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

FACTURA

Autorización SRI No.:
1110783686 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

ZONA: QYE: 17 - 1 - 20007 / CR071780748EC		PERÍODO DE CONSUMO: NOVIEMBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-018871299
NOMBRE: COBALSA COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BALSA S.A. COBALSA		C.C./RUC: 0990143617001	MESES IMPAGOS: 1
DIRECCIÓN DE ENVÍO: CDLA. K. NORTE MZ 105 SL I ED. CENTRUM PISO 7 OFC 5		FECHA DE VENCIMIENTO: 04 - ENERO - 2013	FECHA DE EMISIÓN: 03/12/2012
BARRIO: GUAYAQUIL	RUTA: ENTREGA PERSONALIZADA	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: COMERCIAL
CANAL DE PAGO: VENTANILLA	BANCO: 419282741A2BR577	CUENTA OTARIETA: 241E44686489A36F	NÚMERO DE SERVICIO: 42634073
		VALOR RECLAMO: 0	

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
LLAMADA REG AUTOMATICA	18m1s	1.00			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	55m47s	1.56			
CONSUMO LOCAL	990m51s	23.78			
SUBTOTAL	-	38.34			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	4.60			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	42.94			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	42.94			

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: el RUC 0990143617001 se encuentran asociado(s) 14 número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 81 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CLIPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-018871299	217948729	42634073	04 - ENERO - 2013	0	42.94

